

Presente. Acuerdo entrara en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación y Ratificación por los Honorables Miembros Corporativos y dado el desahogamiento de Medicamentos del Proyecto de Salud este es de Aplicación y Ejecución Inmediata; Comuníquese y Cumplase.

- No habiendo más que tratar Se Cerró la Sesión a las 7:40 P.M.

Linda Victoria Cruz Cruz



[Signature]

[Signature]

Jose Jorge Ramos

[Signature]

Rocendo Duarte



[Signature]

Acta N° 17

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro celebrada el día Lunes, Dos (02) de Julio del Año Dos Mil Dieciocho (2018) en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, Presidió el Alcalde Municipal, el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Haral; Para desarrollar la Agenda siguiente:

- 1.- Aprobación del quorum
- 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda.
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de fecha 18 de Junio del 2018.
- 5.- Lectura, discusión y Aprobación de la Correspondencia

- 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal,
- 6.1.- Informe de la Vicealcaldesa Municipal.
- 7.- Informe de Regidores Municipales y Comisiones Trabajo
- 8.- Asuntos Varios
- 9.- Acuerdos y Resoluciones
- 10.- Cierre de la Sesión.

* Se Desarrolló de la Manera Siguiente:

- 1.-) Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión, Asistiendo a la misma el Licenciado Dennis Mauricio Fuentes Aranda, Alcalde Municipal; La Lic. Enciada Blanca Susana Reyes Magra, Vicealcaldesa M. Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden: 1º Ingeniero José Francisco Escoto Hernández; 2º José Jorge Ramos Abrego; 3º P.M. José Patricio Alvarenga Gasco; 4º Profesora Susana Lourdes A. Costa Flores; 5º Profesora Marlen Argentina Avila Davila; 6º Camerindo Antonio Elvir Gasco; 7º Rocendo Duarte Ramirez; 8º Linda Victoria Cruz Cruz; y el Lic. Milton René Colindres Mazariegos. Que da fe.
- 2.-) Conocida la Agenda y Ampliamente discutida fue Aprobada sin ninguna Modificación.
- 3.-) El Señor Alcalde Municipal Declaró Abierta La Sesión a las 2:10 P.M.
- 4.-) El Secretario Municipal le dio lectura Integral al Acta que se levantó en Motivo de la Sesión Ordinaria Anterior, la que suficientemente discutida fue Aprobada sin ninguna Enmienda.
- 5.-) Conocimiento de la Correspondencia Enviada y Recibida.
- 5.1.-) Nota del Sr. Marcos Aurelio Hernández, Contador con Residencia en la Colonia Cinco de Enero de este Municipio, Solicitando a la Honorable Corporación Municipal, Ayuda Económica ya que fue sometido a una Cirugía del Pie, Producto de una fractura en Accidente de tránsito de Motocicleta, en donde se le colocaron clavos y platina por lo cual agotó sus

Recursos Personales, Requiriendo de más fondos - para la Compra de Medicamentos para su Rehabilitación así como asistir a Cifas Médicas al Hospital de la Ciudad de El Hogero, yoro.

- 5.2.) Escrito Presentado por el Comisionado Municipal, El Señor Fausto Alcides Montalban; Haciendo del Conocimiento de la Cooperación Municipal - que el Sábado 19 de Mayo de 2018, Sostuvieron Reunión Contando con la Presencia del Representante de los Derechos Humanos (CONADEH) para Analizar la Problemática de la Comisión Ciudadana de Transparencia de Nuestro Municipio, ya que no se están Reuniendo con la ley Manula, y el Actual Coordinador el Señor Triminio Gomez, desde que Asumió el Cargo no ha cumplido con su Responsabilidad, Razón por la cual después de Analizar y Consensuar se formó la decisión por Mayoría de Votos, Elegir como Nuevo Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia al Ciudadano Enrique Joya Rodriguez, quien Asumirá el Cargo durante el periodo Restante para el cual fue electo.

- 6. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

- El Señor Alcalde Informa que se Contrató Maquinaria (Tractor) para Realizar Trabajos de Reparación de Tramos Concretos, en la Parte Alta del Sector sur de este Municipio; al Igual que se Movilizó a la Motorivelledora Municipal a la parte alta del Sector Norte del Municipio, para el Mantenimiento de los Troncales, previa Solicitud de las Comunidades quienes aportan el Combustible de la Maquinaria.
- Se trasladó al Municipio de yoro, yoro, para Asistir al Evento de firma del Convenio de Cooperación con los Comanejadores del Parque Nacional Pico Pijol - (PNPP), aprovechando la Oportunidad para sostener Reunión con el Director Nacional del Instituto de Conservación forestal (I.C.F.) para plantearle la Pro.

temática del Medio Ambiente del Municipio de Morazán, para que nos haga llegar la fuerza de Tarea Conjunta del Gobierno Central.

- En Reunión sostenida con el Movimiento Ambientalista (MOAMY) acordaron Realizar una Gira Educativa de Intercambio de Experiencias y Historias de Éxitos en cuanto al Manejo de los Parques Nacionales de Vocación forestal, a la Ciudad de Santa Barbara programada para el día Sábado 28 de Julio de 2018.
- Recibió Visita de los Ingenieros Representantes del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (IDECOAS), trasladándose a la Colonia Carlos de Linera, del Área Periferia de este Municipio, para Inspeccionar el sitio/Pedio, donde se Construirá El Parque Vida Mejor con apoyo del Gobierno Central.
- Acompañó a la Regidora de la Comisión de Arte, Cultura y Deportes, Linda Victoria Cruz Cruz, al Evento de Inauguración del Proyecto "Escuela de Fútbol Municipal" de Morazán, yoro, contando con la Presencia del Seleccionado Nacional de Fútbol Alfredo Mejía, quien impartió charla Motivacional a los Jóvenes.
- Asistió Reunión de Trabajo con la Delegada Departamental de yoro, del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Abogada Elena Morriaga y con el, Sub-Comisionado, Lagos, Jefe departamental de la policía Nacional Preventiva, para tratar acerca del tema de Seguridad del Municipio de Morazán, yoro, Asistiendo también Actores claves de esta Ciudad.
- Sostuvo Reunión con los Productores de Café ubicados en la zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Pico Pijol (PNPP), y La Microcuenca del Río Pijol, ubicadas en el Sector sur de este Municipio; Para dialogar sobre la delimitación de la Microcuenca que esta Gestionando la Municipalidad de Morazán en Coordinación con el Instituto de Conservación forestal (I.C.F.) y La U.M.A.

→ Finalmente Informo que Asistió a Reunión de la Zona Metropolitana del Valle de Sula (Z.M.V.S.), en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortes, en donde se Programó la Próxima Reunión para la Reestructuración de la Junta Directiva de la Z.M.V.S. Representada por veinte (20) Municipios; La Cual Ejercerá sus funciones por los próximos 2 años 2018-2020.

- 6. Informe Vice Alcaldesa Municipal

→ Manifestó que programará Reuniones con Grupo de Mujeres Organizadas y con Personal del Programa Presidencial Familias Felices, Vida Mejor para Reformar Nuevamente las Actividades.

- 7. Informe De Regidores Municipales por Comisiones de Trabajo Asignadas.

* El Regidor 2do José Jorge Ramos Abrego; de la Comisión de Proyectos Sociales Comunitarios, Informó que Asistió a Reunión con la Comisión Permanente de Contingencias (COPGCO) en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortes, para la Reestructuración del Comité de Emergencias del Valle de Sula, pero el mismo no se llevó a cabo por falta de quórum de los Representantes de los Municipios Integrados a la Zona Metropolitana del Valle de Sula (Z.M.V.S.) la cual pasó a Segunda Convocatoria y se llevará a cabo en el Municipio de San Antonio de Cortes.

* La Regidora 5ta Profesora Marlen Argentina Avila Davila; de la Comisión de Salud y Nutrición Informó que Asistió a Reunión de la fundación Materno Infantil de este Municipio, para Planificar las Actividades de la Campaña de Limpieza del Casco Urbano del Municipio con el propósito de Evitar la Propagación de Vectores transmisores de Enfermedades Virales; Adicionalmente Informó sobre la Cantidad de Partos Atendidos en la Clínica Materno Infantil (C.M.I.) Alrededor de 85 partos

* EL Regidor Lte, Emmercindo, Antonio Elvir Casco de la Comisión de Infraestructura Municipal, informó sobre la limpieza de la vía pública y derecho de vía de la Carretera que conduce de la Comunidad de Mojiman a las Comunidades de los Murillos y Ocotillo, ubicadas en el Sector sur de este Municipio, con el propósito de Mejorar el Ornato, en dicha Carretera, Elaborar Presupuesto de Acuerdo ala disponi-

- 8. Asuntos Varios

- 8.1.- Participa Comisión del Barrio Suyapa de la Aldea de La Nueva Esperanza, Morazan, yoro, ubicada en la zona sur de este Municipio; Integrada por los Ciudadanos A. Alejandro Chaverria, Wendy Para, entre otros; Manifestando que como Comunidad, definitivamente no están de acuerdo con la construcción de un Centro Comunal en el sitio que ya habra sido definido para la construcción del Jardín de niños del Barrio Suyapa; Considerando que ya hay una buena inversión en el Edificio por parte de los Padres de familia y La Comunidad misma, por lo cual Continuaran con la Idea Original para la cual fue destinada, con la visión de poder obtener una estructura ó plaza para un "CEPEEB".

- 8.2.- Participan Vecinos de la Aldea de la Nueva Esperanza, ubicada en el Sector sur de este Municipio; Presentando a la Honorable Corporación Municipal El Proyecto de Ampliación de Red Secundaria de Electrificación, correspondiente a 240 Metros para el Mejoramiento del Voltaje, de varias familias del Sector. La ubicación del Proyecto es la Aldea de Nueva Esperanza frente al Campo de Fútbol, Morazan, yoro, beneficiando a varias viviendas de las familias Rablos, Maldonado, Gokarrete y Zabala; Se presenta Plano/Dibujo del Proyecto y la lista de los Materiales Eléctricos.

- 8.3.-) Se Sugirió Activar El Comité Vial recién nombrado, para trabajar en el Ordenamiento vial del

Caso urbano del Municipio, Visualizandose la Construcción de una Terminal Interurbana en el Predio donde está ubicado (en) el Antiguo Cementerio.

- 9.-) ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

- 9.1.-) Considerando: Que Según el Artículo 25, Numeral 11, de la ley de Municipalidades es facultad de la Corporación Municipal recibir, Aprobar o Improbear todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios y demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y resolver los recursos de Reposición; Considerando: Que Según el Artículo 24, Numeral 3, de la ley de Municipalidades, Establece que los Vecinos de un Municipio tienen el derecho de Interpeticiones por Motivos de Orden particular o general y Obtener Puesta Respuesta así como Reclamar Contra los Decretos, Acuerdos o Resoluciones de la Municipalidad y deducirle responsabilidades si fuere procedente; Y EN VISTA: De la Solicitud presentada por el Señor Marcos Aurelio Hernández Gutiérrez, Mayor de Edad, Hondureño, Originario del Municipio de Lengua, Departamento de Valle, con Residencia en la Colonia Cinco de Enero, de este Municipio de Naranjito, Yoro, Sobre Ayuda Económica Social.
- POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley Acuerda Unánimemente:
- PRIMERO: Aprobar Ayuda Económica por la Cantidad de TRES MIL CEMPERAS EXACTOS (Lps. 3,000.00) a Nombre del Señor MARCOS AURELIO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ; con Identidad Número 1707-19-92-00714, para la Compra de Medicamentos y Asistir a Cita Médica al Hospital de la Ciudad de El Progreso, Yoro, ya que fue sometido a una Cirugía del pie, colocándosele clavos y plátina, producto de un accidente de tránsito en Motocicleta, fracturándose el mismo; SEGUNDO: El Presente Acuerdo es de Aplicación Inmediata dada la Emergencia del Caso.

y Entrará en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación por los Honrables Miembros Corporativos. Comuníquese y Cumplase. -

- 9.2.) Considerando: Que Según el Artículo 5, de la Ley de Municipalidades, Establece que el Auditor Municipal depende directamente de la Corporación Municipal a la que debe presentar Informes Mensuales Sobre la Actividad de Fiscalización y sobre lo que esta Ordene. Considerando: Que Según el Artículo 4, y 4.7, del Reglamento de la Ley de Municipalidades. Establece que la Corporación Municipal, deberá conocer los Informes Mensuales que le rinde el Auditor y este Asistirá a las Sesiones de Corporación toda vez que sea Convocado a los que presentará Informes y Enjuiciará las Consultas que formulen los Miembros Corporativos. Considerando: Que Según el Artículo 25, Numeral 11, de la Ley de Municipalidades, Es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobare o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo Con la Ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición. Considerando: Que el presente Informe Se desarrolla en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 48, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Norma TSC-NO-GENAIG-18 del Acuerdo Administrativo 03-2009 del Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, que establece que "Los Directores de las Unidades de Auditoría Interna Informarán trimestralmente al Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la Ejecución de las Actividades previstas en el Plan Operativo Anual (POA). POR TANTO La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley Acuerda Unánimemente Aprobar EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTES AL AÑO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE (2019), Presentado por la Unidad de Auditoría Interna Municipal.

municipal (U.N.I.M.), de la Municipalidad del Municipio de Morazán, departamento de Yoro, a través de la Perito Mercantil y Contador Público, Claudia Lilliana Dapaz Duarte, Auditora Interna Municipal (AIM) el cual contiene Actividades que fortalecerán la Estructura de Control Interno y Contribuirán a través de las Recomendaciones, que se formulan a Mejorar la Gestión de la Municipalidad; Comuníquese y Cumplase.

- 9.3.) Considerando: Que para llevar a cabo una adecuada Gestión Presupuestaria es necesario replicar Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos Correspondiente al Año fiscal Dos Mil Dieciocho (2018); Considerando: Que según el Artículo 181, del Reglamento de la Ley de Municipalidades, Establece que el Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de Aprobado el Presupuesto puede Someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal, las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos, que sean de Urgente Necesidad y que requieran de Ingresos Adicionales no presupuestados.

Por tanto: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley Acuerda - Por Unanimidad PRIMERO: Aprobar Ampliación Presupuestaria según Transferencia Recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de Salud y Finanzas por el Proyecto Descentralizado de Salud de Morazán, Yoro, que corresponde al Desembolso por producción de 61 partos del Mes de Abril de 2018 por la prestación de Servicios de Salud de Primer Nivel de Atención del Municipio de Morazán, Yoro, según factura # 06-2018; Por un Monto de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 164,700.00). SEGUNDO: Aprobar Traslados entre renglones del Gasto Presupuestario correspondiente al Mes de Julio del Año 2018.

Por un Monto de CIENTO OCHENTA MIL LEMPITAS EXACTOS (Lps. 180,000.00), de faldado de la Manera siguiente:

- * Ampliación Presupuestaria Expediente # 439
- * Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción / Fuente	Monto.
2218020102	Transferencia que corresponde al der. Simboliso por producción de 41 partes del mes de abril de 2018 por la prestación de servicios de salud de 1er nivel de atención en el municipio de Morazan yor, según factura # 06-2018	164,700.00
	Total Presupuesto de Ingresos	164,700.00

- * Presupuesto de Egresos

Estructura de Costo	Descripción / Fuente	Monto
110300003000511040110100	Transferencia Secretaría de Salud	164,700.00
	Total Presupuesto de Egresos	164,700.00

- * Transferencia Presupuestaria Expediente # 440

- * Estructuras Programáticas del Costo-Debito

Estructura de Costo	Descripción / Fuente	Monto
130200100200023400110101205	Manf. Alumbrado Público Urbano	142,920.00
130200100300023400110101203	Manf. Canchales Alda - Caridad Limpia	37,080.00
	Total Est. de Egresos-Debito	180,000.00

- * Estructuras Programáticas del Costo-Credito

Estructura de Costo	Descripción / Fuente	Monto
130200100400023400110101203	Mantenimiento Calle Sector popa	180,000.00
	Total Est. de Egresos-Credito	180,000.00

- 9.4.) Considerando: Que en la fecha Sábado 19 de Mayo de 2018, Suscribieron Reunión Los Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Comisionado Municipal, con los representantes de la Red de Comisiones Ciudadanas de Transparencia del Departamento de yor, y del Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Para Socializar y Analizar la Problemática de la Comisión Ciudadana de Transparencia de Nuestro Municipio, en donde los Miembros Activos Informan la falta de Convocatoria o Inasistencia a reuniones del Coordinador el Señor Trinitario Gómez, quien desde que asumió el

Cargo no ha cumplido con sus Responsabilidades. --

Considerando: La importancia de esta Comisión en la Inserción, Vigilancia y Auditorio de los Recursos Otorgados por el Estado, los fondos destinados para la Ejecución de Proyectos Sociales, Comunitarios, Así mismo en el Acompañamiento al Gobierno local y demás Instituciones gubernamentales para velar que los fondos Públicos Sean administrados con transparencia.

POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda por unanimidad dar por Recibido El Escrito Presentado por la Comisión de Representantes Antes descrita, en donde se formó la Decisión por Mayoría de Votos Elegir Como Nuevo Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia del Municipio de Morazan, yoro, al Ciudadano ENRIQUE JOYA RODRIGUEZ; quien Asumirá el Cargo a partir de la fecha durante el Periodo Restante para el cual fueron Electos; Comuníquese.

10. No habiendo más que tratar se Cerró la Sesión a las 6:00 PM



Rocando Duarte

Linda Victoria Cruz Cruz

~~Manuel~~

Jose Jorge Ramos

